

Hoy, en el Pleno del Senado, en el debate del Proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética

El PP afirma que “esta Ley debería haber sido de todos” y denuncia “el afán publicitario y propagandístico del Gobierno”

- Juan Juncal ha reprochado “la tramitación urgente impuesta por el Gobierno a esta Ley en el Senado, sin razón aparente alguna, salvo las elecciones de 4M”
- “Hay que tener sensibilidad ambiental, pero también hay que tener sensibilidad social y económica”, ha remarcado
- Ha recalcado la “invasión de la Ley, en su Art. 20, a la Ley de Costas, que afecta de una manera especial a Galicia, a su tejido industrial como el conservero”.
- “Las 102 enmiendas del GPP buscaban aportar y mejorar la Ley, contribuir a un mejor escenario en los próximos años para abordar la transición energética”

28, abril, 2021.- El senador del PP por A Coruña, **Juan Juncal**, ha afirmado hoy, en la sesión plenaria del Senado, en el debate del Proyecto de Ley de Cambio Climático, que este Proyecto “debería haber sido una Ley de todos”, a la vez que ha denunciado la “falta de consenso mostrada por el PSOE y el Gobierno”, en un afán “publicitario y propagandístico”, para adueñarse de la etiqueta de “más verdes que nadie, cuando el medio ambiente es un problema de todos y que a la inmensa mayoría de la población le preocupa”.

En su intervención ante el Pleno, Juan Juncal ha reprochado “la tramitación urgente impuesta por el Gobierno a esta Ley en el Senado”, menos de 20 días para llevar a cabo el trabajo que se realiza en esta Cámara, que “ha quedado en entredicho y minusvalorado”.

Por otra parte, a pesar de que el Gobierno pretendía una tramitación urgente de la Ley, “sin razón aparente alguna, salvo la de publicidad y propaganda de cara a las elecciones del próximo 4 de Mayo”, se la tienen que “comer con patatas”, ya que el propio PSOE ha tenido que presentar tres enmiendas para corregir el texto, por lo que la Ley volverá al Congreso.

Respecto al contenido de la Ley y su vigencia, Juncal ha señalado que “estamos legislando hasta 2050, es decir para siete gobiernos en circunstancias normales, lo que de nuevo no justifica su actitud, salvo ese interés de publicidad y propaganda.

RESPONSABILIDAD AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICA

“Que existe el problema obviamente, pero hay que tratarlo con responsabilidad y en su justa medida”, ha apostillado el senador gallego, tras lo cual ha hecho referencia a la responsabilidad social y económica, que es donde “esta Ley empieza a cojear”, ya que contrarrestar el cambio de la forma de vida, la pérdida de empleos que son inherentes como consecuencia de la Ley, son aspectos que se deberían haber tenido más en cuenta en la redacción este Proyecto de Ley. Hay que tener sensibilidad ambiental, pero también hay que tener sensibilidad social y económica”, ha remarcado.

En otro punto de su intervención, Juan Juncal ha puesto de manifiesto que es “injusta, por mucho que Sánchez y su Gobierno se empeñen de decir lo contrario”, ya que hay centrales de carbón que han cerrado y han iniciado su desmantelamiento, con la pérdida de puestos de trabajo, y las economías locales se resienten. “Por el contrario As Pontes y Almería invirtieron 500 millones en adaptarse a la tasa de CO2, lo que les dio la puntilla”.

“El hombre conquistó la Luna cuando la tecnología y la economía se lo permitieron, no cuando lo soñó y me temo, que la Sra. Ministra Ribera, es víctima de una ensoñación”, ha afirmado Juan Juncal, quien ha explicado que “confiar, apostar todo, despreciar otros frentes en favor de las renovables tiene sus riesgos; y para que conste, que en absoluto estamos en contra de ellas afirmo que hay que ser imbécil para no apostar por las renovables”.

En referencia al PSOE, ha asegurado que “hablan y legislan como si todo esto estuviese realizado ya y operativo, viven una ensoñación y lo peor es que por efecto de esa publicidad y propaganda en favor de sus réditos electorales, pretenden imponernos su pensamiento único; pero se olvidan que la electricidad tiene una doble característica, es un bien de consumo de primera necesidad, pero también es un factor de producción, por lo que un precio bajo es clave para el bienestar, desarrollo y competitividad del país”.

ART. 20 A LA LEY DE COSTAS

En otro punto de su intervención, el senador popular por A Coruña ha asegurado que requiere una mención especial, “la invasión que esta Ley hace en su Art. 20, a la Ley de Costas, que afecta de una manera especial a Galicia, a su tejido industrial situado en la costa, como la industria conservera”.

Tanto Galicia, como País Vasco, Cantabria, Cataluña, por no decir todas las comunidades que se se verán afectadas por la “incertidumbre” que genera este artículo, y que se traduce en pérdida de inversiones. “Algunas de estas empresas ya han renunciado a continuar en Galicia, y trasladarse a Portugal”, ha explicado el senador del PP.

En este sentido, ha remarcado que, aunque hubiera problemas de tipo jurídico o normativo, un Gobierno serio y responsable tendría que tener un plan “B”, para evitar la pérdida de tejido productivo y las consecuencias de la pérdida de este, “como el que ha producido en mi ciudad y su comarca, la reconversión naval”.

ENMIENDAS GPP

En referencia a las 102 enmiendas presentadas a la Ley por GPP, y el PSOE ha rechazado, Juan Juncal ha señalado que tenían como objetivo “con el ánimo de aportar y mejorar la Ley, contribuir a un mejor escenario en los próximos años para abordar la transición energética”.

Juncal ha explicado que, en otras enmiendas, el GPP plantea asuntos como que el tratamiento fiscal de los combustibles fósiles en la agricultura, la pesca o el transporte se reduzca, a la vez que haya alternativas eficientes económicamente. Así, ha explicado que la enmienda 475 plantea que no podemos pedir a los agricultores que paguen más por el gasóleo, antes de que tengan alternativas. La enmienda 506, busca mejorar los criterios de repoblación de bosques para aumentar su potencial como sumideros de carbono.

Del mismo modo, ha señalado que la enmienda 498, al Art. 18, que apuesta por una “industria sostenible” para alcanzar ese peso del 20% de PIB industrial para proteger e impulsar el desarrollo industrial; la 509, a Art 26 que hace referencia a la economía circular y descarbonizada; o las enmiendas 510, 511, 512 y 513 a los Arts. 27 y 28 que abordan la Transición Justa.